



1985-2025 – **40 aniversario** Del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

2025 - "AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA"

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 148767, concerniente a declarar de Interés Académico las "XLVI JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA"; Y

CONSIDERANDO

Que las Jornadas referidas se realizarán en la Universidad Nacional de Tucumán, en la Provincia de San Miguel de Tucumán, del 25 al 27 de setiembre de 2025.

Que las mismas constituyen el ámbito en donde profesores de las Universidades Nacionales de gestión estatal y privada, exponen sus proyectos de investigación, sus trabajos y experiencias, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad académica y brindan nuevas herramientas financieras que son necesarias transmitir a los estudiantes, al igual que favorecen al desarrollo de las modernas tecnologías vinculadas con la informatización.

Que dadas las características de las Jornadas este Cuerpo otorga el Interés Académico.

Que el asunto se trató y aprobó en Sesión Ordinaria, según consta en Acta del día de la fecha.

Por ello, y en orden a lo normado por el Art. 32°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico las "XLVI JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA", a realizarse en la Universidad Nacional de Tucumán, en la Provincia de San Miguel de Tucumán, del 25 al 27 de setiembre de 2025.

ARTICULO 2°.-Registrese, comuniquese, publiquese. Tomen conocimiento las Áreas de Competencia. Cumplido, Archivese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCION N° 166

Cra. Daniela CONCETTI Secretaria Académica Fac. de Ciencias Económicas U.N.R.C. Lic. Guillermo MANA
De cano
Fac de Ciercias Económicas
U.N.R.C.